

Tacna, 16 SET. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 392 - 2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)  
DIRECTORES DE IIEE DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA  
PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI

Ciudad. -

ASUNTO : AVANCE DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PADRONES, ACTAS DE DISTRIBUCIÓN Y FOTOGRAFÍA HASTA LA CUARTA ENTREGA DE ALIMENTOS DEL PNAEQW

REFERENCIA : OFICIO N°D000115-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que, la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, solicita la remisión del padrón de entrega, actas de distribución de alimentos efectuada por los CAEs a los Padres de familia/apoderados de los usuarios y una fotografía de las IIEE que a la fecha no cumplieron con la presentación de dichos documentos a los monitores locales de PNAEQW. (Se adjunta el reporte de IIEE)

Asimismo, recordarles que, según el literal r) del numeral 6.3. de la Directiva N° 07-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, "Norma que establece los lineamientos para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementado en las Instituciones y Programas de la Región Tacna - Periodo 2021", señala como funciones: "Organizar y distribuir los alimentos a los padres o apoderados de los estudiantes usuarios del Programa, mientras se mantenga el servicio educativo no presencial o semipresencial." ; en ese orden de ideas, dentro del mismo cuerpo normativo, el numeral 6.6 señala que el Director de cada IIEE "en caso de gestión del servicio alimentario en estado de emergencia deberá contar con el acta de distribución, padrón de entrega" (subrayado es nuestro).

En ese sentido, **se reitera** el cumplimiento en la remisión de las "Actas de Distribución", "Padrón de Entrega" (formato pdf) y **fotografía** (formato jpg) de cada entrega observada a los Monitores de Gestión Local (MGL) del PNAEQW, las cuales deben ser correcta y completamente llenadas de forma legible. También, se recomienda tomar las previsiones para el resguardo de los alimentos y a la no dilación de la distribución a PPF a fin de brindar una prestación del servicio alimentario de manera segura y oportuna frente al escenario en que nos encontramos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



*[Handwritten signature]*

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DLQC/J.AGP

YCMM/EPP  
PFGC/EET  
c.c./Archivo





